comision de su mag.d y ss.res de su R.l cons.xo de las
ordenes a hazer la ynsaculazion de offi.os de al
caldes ordinarios della de ambos estados la qual
a fecho y a recebido para ella el numero de botos a
costumbrado y assi acabada su md por su persona
a fecho regulazion para sacar los q. mas botos an
tenido = y asi del estado de hixos dalgo los de mas
botos a escrito los nombres de cinco personas vecinos
de stau.a en cedulillas de su letra y rubrica
con el numero de botos q. cada vno a sacado y las a
enbuelto en cera amarilla corrientes y otros dos
nombres de los q. les siguen en botos ansimismo los
a escrito en cedulas de su letra y rubrica las quales
a enbuelto en cera colorada con el numero de botos
q. a cada vno a tocado = y del estado de labradores
ansimismo a escrito los nombres de otras siete per
sonas vz.nos de stau.a las cinco de mas botos en la mis
ma forma a enbuelto en cera amarilla y dos en
colorada y los q. ansiban en amarillo an de
servir los dhos offi.os de alcaldes ordinarios de stau.a
los cinco años desta ynsecu lazion q. comienzan a correr
desde el dia de san Ju.o de Junio deste presente mes y año
y cumpliran otro tal dia de mill y seis y cinq.ta y
ocho años = y los q. ansiban en cera colorada
an de estar y servir sus offi.os en caso q. dentro de los
dhos cinco años falten los q. ban corrientes en cera
amarilla y no de otra manera y todos van ajustados
y son los q. mas botos an tenido para dhos offi.os y para
hazer el encantar am.to se abrio el arcebo con las
llaves q. tienen su md del dho cura vna y la otra su md
del dho don fran.co carreño melgarejo alcalde del es
tado noble y otra el dho don alo carreño muñoz